

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	1 de 16

<b>Datos personales</b>	
Nombre	<b>GILMA DÍAZ ARIAS</b>
Partido o Movimiento	<b>Liberal Colombiano</b>
Circunscripción	<b>Territorial –Departamento del Caquetá-</b>
Período Legislativo	<b>20 de julio de 2022 – 20 de junio de 2023</b>
Correo Institucional	<b>Gilma.diaz@camara.gov.co</b>

<b>Informe de gestión</b>
Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. ( <i>Lit. j. Art. 8°, ley 1828 de 2017</i> ) Código de Ética y Estatuto del Congresista.
<b>Información mínima obligatoria</b>
1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).
<b><u>PROYECTO DE LEY O ACTO LEGISLATIVO EN CALIDAD DE AUTOR:</u></b>
<p><b>1. PROYECTO DE LEY 305 DE 2022 CÁMARA</b></p> <p>Por medio del cual se establecen los mecanismos que propenden por el óptimo uso de los recursos del sistema general de riesgos laborales.</p>
<p><b>2. PROYECTO DE LEY 261 DE 2022 CÁMARA / 222 DE 2022 SENADO</b></p> <p>Por medio de la cual se crea el Ministerio de Igualdad y Equidad y se dictan otras disposiciones.</p>
<p><b>3. PROYECTO DE LEY 259 DE 2022 CÁMARA</b></p> <p>Por medio del cual se fortalece la estabilidad laboral de las mujeres embarazadas en las diferentes modalidades de contratación.</p>
<p><b>4. PROYECTO DE LEY 257 DE 2022 CÁMARA</b></p> <p>Por medio de la cual se modifica el decreto – ley 2591 de 1991, y se dictan otras disposiciones “o “los derechos se respetan”.</p>
<p><b>5. PROYECTO DE LEY 228 DE 2022 CÁMARA</b></p> <p>Por la cual se crea la universidad del sur de Colombia, la Universidad de la Paz y se dictan otras disposiciones.</p>
<p><b>6. PROYECTO DE LEY 221 DE 2022 CÁMARA</b></p> <p>Por medio del cual se modifican parcialmente las leyes 1850 de 2017 y la ley 1276 de 2009 y se dictan otras disposiciones.</p>
<p><b>7. PROYECTO DE LEY 196 DE 2022 CÁMARA</b></p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	2 de 16

Por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República rinden público homenaje al municipio de Salento en el departamento del Quindío, por su centésimo octogésimo aniversario de fundación, se declara cuna de la palma de cera, y se dictan otras disposiciones.

#### **8. PROYECTO DE LEY 148 DE 2022 CÁMARA**

Por la cual se adicionan el numeral 4to del artículo 23 y el artículo 25 de la ley 115 de 1994, ampliando los contenidos en formación en convivencia y habilidades sociales, en la educación básica y media, y se dictan otras disposiciones.

#### **9. PROYECTO DE LEY 140 DE 2022 CÁMARA**

Por medio del cual se modifica la ley 1335 de 2009 y se dictan otras disposiciones.

#### **10. PROYECTO DE LEY 129 DE 2022 CÁMARA**

Por el cual se adoptan criterios ambientales generales para la protección de la Amazonía, se adoptan mecanismos de pago por servicios ambientales para su ordenamiento y conservación, y se dictan otras disposiciones.

#### **11. PROYECTO DE LEY 067 DE 2022 CÁMARA**

Por medio del cual se reglamenta la participación política de los servidores públicos, en cumplimiento del artículo 127 de la constitución política y se dictan otras disposiciones.

#### **12. PROYECTO DE LEY 066 DE 2022 CÁMARA**

Por medio del cual se modifican los artículos 49, 287 y 317 de la constitución política de Colombia, se regularizará el uso de cannabis para mayores de edad y se asignan tributos a favor de los municipios y departamentos.

#### **13. PROYECTO DE LEY 008 DE 2022 CÁMARA**

Por el cual se expide el Código Nacional de Protección y Bienestar Animal.

#### **14. PROYECTO DE LEY 007 DE 2022 CÁMARA**

Por el cual se eliminan las prácticas taurinas en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.

#### **15. PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 005 DE 2022 CÁMARA**

Por el cual se modifica el artículo 65 de la Constitución Política de Colombia.

#### **16. PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 004 DE 2022 CÁMARA**

Por medio del cual se modifica el artículo 81 de la Constitución Política de Colombia.

#### **17. PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 003 DE 2022 CÁMARA**

Por medio del cual se modifican los artículos 79 y 95 de la Constitución Política de Colombia.

#### **18. PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 002 DE 2022 CÁMARA**

Por medio del cual se modifica el artículo 49 de la Constitución Política de Colombia y se regulariza cannabis de uso adulto.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	3 de 16

### 19. PROYECTO DE LEY 319 DE 2022 CÁMARA

Por medio de la cual se establecen principios y parámetros generales para la mejora de la calidad normativa en las entidades de la rama ejecutiva del nivel nacional y territorial, y se modifica la ley 5 de 1992.

### 20. PROYECTO DE LEY 317 DE 2022 CÁMARA

Por el cual se dictan disposiciones para garantizar el acceso universal y obligatorio, en todo el territorio nacional, al programa madre canguro, en beneficio de neonatos prematuros y/o de bajo peso al nacer.

### 21. PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 388 DE 2023 CÁMARA

Por la cual se adiciona un párrafo al acto legislativo 01 de 2005 y se adiciona el artículo 48 de la constitución política de Colombia- Mesada 14-.

### 22. PROYECTO DE LEY 379 DE 2023 CÁMARA

Por medio del cual se establece la educación sobre alimentación saludable en todas las instituciones educativas del país, y se dictan otras disposiciones.

### 23. PROYECTO DE LEY 366 DE 2023 CÁMARA

Por medio de la cual se delimitan las facultades reglamentarias de las autoridades territoriales sobre restricción vehicular y se dictan otras disposiciones.

### 24. PROYECTO DE LEY 365 DE 2023 CÁMARA

Por medio de la cual se regula el procedimiento general para la comisión de contravenciones detectadas por los sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones, se establecen los criterios técnicos de seguridad vial para la instalación y operación de los sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de presuntas infracciones al tránsito y se dictan otras disposiciones.

### 25. PROYECTO DE LEY 364 DE 2023 CÁMARA

Por medio de la cual se modifica la ley 136 de 1994 en la búsqueda de una transformación territorial equitativa con enfoque social y se dictan otras disposiciones.

### 26. PROYECTO DE LEY 362 DE 2023 CÁMARA

Por medio del cual se modifica el artículo 151 de la ley 2200 de 2022 y se dictan otras disposiciones.

### **PROYECTO DE LEY O ACTO LEGISLATIVO EN CALIDAD DE PONENTE:**

**1. (Ponente - Primer Debate)** Proyecto de Ley No. 222 de 2022 Cámara, 205 de 2022 Senado: **POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA EL BIENIO DEL 1° DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024”.**

**Designada:** 11/octubre/2022.

**2.(Ponente - Segundo Debate)** Proyecto de Ley No. 222 de 2022 Cámara, 205 de 2022 Senado: **“POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA EL BIENIO DEL 1° DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024”.**

**Designada:** 2/noviembre/2022.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	4 de 16

**Estado:** Actualmente Ley 2279 del 21 de diciembre de 2022.

**3.(Ponente - Primer Debate)** Proyecto de Ley No. 150 de 2022 Cámara: **“POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL PRESUPUESTO ABIERTO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**.

**Designada:** 12/octubre/2022.

**Estado:** Pendiente Primer Debate.

**4.(Ponente - Primer Debate)** Proyecto de Ley No. 338 de 2023 Cámara, 274 de 2023 Senado: **“POR EL CUAL SE EXPIDE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022 – 2026 ‘COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA’**”.

**Designado:** 21/febrero/2023.

**5.(Ponente - Segundo Debate)** Proyecto de Ley No. 338 de 2023 Cámara, 274 de 2023 Senado: **“POR EL CUAL SE EXPIDE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022 – 2026 ‘COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA’**”.

**Designado:** 11/abril/2023.

**Estado:** Ley 2294 del 19 de mayo de 2023.

2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).

**a. Proposiciones de Trámite Legislativo:**

• **Proyecto de Ley No. 088 de 2022 Cámara – 088 de 2022 Senado: “POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023”**.

- **PROPOSICIÓN MODIFICATIVA AL ARTÍCULO 2:** Disminúyase un porcentaje del rubro de gastos de funcionamiento por valor de Seis Billones Cuatrocientos ochenta y cinco mil ochocientos cuarenta y dos millones trescientos ocho mil seiscientos noventa y nueve pesos (\$ 6.485.842.308.699) y adiciónese al rubro de gastos de inversión público.
- **ADITIVA: PROGRAMA C-2501:** Adiciónese al programa C-2501 y al subprograma 1000, del presupuesto de inversión de la Auditoría General de la Nación la suma de \$6.500.000.000 moneda corriente.
- **ADITIVA: SECCIÓN 3602 LITERAL C:** Correspondiente al presupuesto de Inversión del SENA la suma de \$319.247.565.000, con el objeto de fortalecer las acciones de formación profesional y la operación de los Centros de Formación a nivel nacional.
- **ARTÍCULO NUEVO:** Apoyo a los sistemas de transporte público masivo.
- **ARTÍCULO 2:** Adiciónese en la sección presupuestal 3223 correspondiente al presupuesto de la Corporación- Corpoamazonía la suma de \$30.000.000.000.
- **ADICIÓN ARTÍCULO 2:** Presupuesto de Ley y Gastos de Apropiaciones.
- **ARTÍCULO NUEVO:** Los departamentos y municipios podrán destinar hasta el 15% de los fondos territoriales de seguridad FONSET.
- **ARTÍCULO 42:** El FONPET deberá girar a la administradora de pensiones el valor al pago de bonos pensionales.
- **ARTÍCULO 41:** Sin perjuicio de lo establecido el FONPET Previa autorización de las entidades territoriales girarán al FOMAG como amortización de la deuda pensional de los entes territoriales al sector educación del Fonpet hasta el monto del pasivo pensional corriente reportado por el FOMAG.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	5 de 16	

• **Proyecto de Ley No. 222 de 2022 Cámara, 205 de 2022 Senado: “POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA EL BIENIO DEL 1° DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024”.**

- **ARTÍCULO NUEVO:** De conformidad con sus competencias el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación como ente rector del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- **ARTÍCULO NUEVO:** Recursos para la evaluación de proyectos de Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR. En el marco del plan bienal de las convocatorias públicas, Abiertas y competitivas, los proyectos de inversión de Ciencia, Tecnología e Innovación serán sometidos a evaluación por puntajes mediante pares expertos. el monto de pasivo pensional Corriente reportado por el FOMAG.
- **ADITIVA: ADICIÓN DE UN PARÁGRAFO AL ARTÍCULO 19:** Adiciónese un Parágrafo al artículo 19: Asignaciones Directas para complementar proyectos de inversión local y regional otorgados a través de convocatorias o programas de orden nacional. **Parágrafo.** En virtud del presente artículo, las entidades territoriales podrán con proyectos de inversión con cargo a las Asignaciones Directas, la Asignación para inversión local y la asignación para la inversión regional, otorgar créditos condonables a través de convocatorias adelantadas por el ICETEX, dirigidos al aumento de la cobertura territorial para la educación superior de pregrados y posgrado para poblaciones sujetas de atención diferencial, así como la población vulnerable o en situación de pobreza.

• **Proyecto de Ley No. 342 de 2023 Cámara, 278 de 2023 Senado: “POR LA CUAL SE ADICIONA Y EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN DE LA VIGENCIA FISCAL DE 2023”.**

- **ARTÍCULO 2:** Adiciónese a la Sección 2601 del artículo 2 del PL. 342 de 2023 Cámara - 278/2023 Senado, "Por la cual se adiciona y efectúan unas modificaciones al presupuesto general de la nación de la vigencia fiscal de 2023" o SECCIÓN 2601. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA: \$220.000.000.000.
- **MODIFICATIVA ARTÍCULO 2:** Los suscritos Representantes a la Cámara en virtud del artículo 112 y ss. De la Ley 5 de 1992 someten a consideración la siguiente proposición modificativa al artículo 2 del proyecto de ley 342 de 2023 Cámara – 278 de 2023 Senado, el cual quedará así: Asígnese del Presupuesto de Funcionamiento de la sección 2701 RAMA JUDICIAL la suma de \$100.968.494.000, a la UNIDAD 270109 para el fortalecimiento institucional de la jurisdicción disciplinaria en el territorio nacional y lograr mayor acceso a la justicia.
- **ADITIVA ARTÍCULO 2:** Adiciónese al Presupuesto de Inversión de la sección 2701 RAMA JUDICIAL la suma de \$15.000.000.000, con destino para gastos de inversión de la unidad 270102 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, programa 2701 - sub programa 0800 - proyecto 36: Transformación Digital de la Rama Judicial.
- **MODIFICATIVA ARTÍCULO 2:** “Por el cual se adiciona y efectúan unas modificaciones al presupuesto general de la nación de la vigencia fiscal de 2023.” Los suscritos representantes a la Cámara en virtud del artículo 112 y ss. de la Ley 5 de 1992 someten a consideración del Presidente y los demás miembros de la Comisión Cuarta Constitucional de la Honorable Cámara de Representantes, la siguiente proposición aditiva, en el sentido de incluir una adición de inversión en la sección 1301 del artículo 2.
- **Proposición No. 019:** Modifique el artículo 1º del Proyecto de Ley 048 de 2022 Cámara, aprobada el día 14 de diciembre de 2022 – Acta No. 010 de 2022. **Tema:** Modifique el artículo

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	6 de 16

1º del Proyecto de Ley 048 de 2022 Cámara: “POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONA EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 1150 DE 2007”.

**b. Proposiciones de Control Político:**

- **Proposición 003 de 2022 y Aditiva:** Cítese servidores públicos, aprobada el día 16 de agosto de 2022 - Acta No. 002 de 2022. **Estado:** Debate Realizado el día 31 de agosto de 2022 - Acta No. 003 de 2022. **Citados:** Ministra, Vivienda Ciudad y Territorio, Ministra de Agricultura, Ministra de Salud Y Protección Social, Ministro de Transporte, Ministra del Trabajo, Ministro de Educación Nacional.

**3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.**

**Participación en debates de Control Político en Plenaria Cámara de Representantes:**

- **Sesión del 26 de abril de 2023:**

**MOCIÓN DE CENSURA**

(Acta de M.D. 003 de abril 26 de 2023 y Proposición de marzo 22 de 2023)

Señor Ministro de Defensa Nacional, doctor **IVÁN VELÁSQUEZ GÓMEZ**, para que en sesión plenaria se manifieste sobre los cargos que fundamentaron la presente solicitud de Moción de Censura. No prosperó.

- **Sesión del 12 de abril de 2023**

**MOCIÓN DE CENSURA**

(Acta de M.D. 002 de marzo 29 de 2023 y Proposición de marzo 22 de 2023)

Señor Ministro de Relaciones Exteriores, doctor **ÁLVARO LEIVA DURÁN**, para que en sesión plenaria se refiera a las materias que se debatieron en las sesiones que no asistió con y sin excusa, y que originó la presente solicitud de Moción de Censura. No prosperó.

- **Sesión del 30 de noviembre de 2022**

**MOCIÓN DE CENSURA**

(Acta de M.D. 001 de noviembre 09 de 2022 y Proposición de octubre 26 de 2022)

Señora Ministra de Minas y Energía, doctora **IRENE VÉLEZ TORRES**, para que en esta sesión se escuche sobre los hechos que originan la presente solicitud de Moción de Censura. No prosperó.

- **Sesión del 7 de septiembre de 2022**

**DEBATE DE CONTROL POLÍTICO**

Según proposición no 001 de julio 27 de 2022 – “debate de control político por el desvío de \$500 mil millones de pesos destinados a la implementación del acuerdo de paz”.

- Ministro de Hacienda y Crédito Público
- Director del departamento Nacional de Planeación
- Alta Consejería Presidencial para Estabilización y Consolidación

Además de Invitar a:

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	7 de 16

- Contralor General de la Republica
- Procurador General de la Nación

**4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).**

19/05/2023 Comunidad afro del Caquetá, sesión comisión legal afrocolombiana. En la ciudad de Florencia, sesiono la comisión legal afrocolombiana de la Cámara de Representantes. En la sesión realizada se debatió sobre la participación de la población afro en el plan nacional de desarrollo.

26/06/2023 Campesinos de los municipios de Milán, Solita y Solano, en el departamento del Caquetá Presentar un proyecto de Ley que permita hacer efectivo que todos los campesinos que tienen cierta cantidad de montaña, se conviertan en guardabosque y reciban una remuneración o beneficio, En trámite.

***PODRA informar acerca de:***

**1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.**

27/07/2022 Comunidad municipio de Solita mantenimiento al eje vial vía Solita. Se intercedió ante Invias para el efecto. El día 5 de agosto Invias mediante oficio 2022 – SUBG 54497, manifestó que se reactivará el contrato para la ejecución del mismo.

 <p><b>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA</b> CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	8 de 16	



**GILMA DÍAZ**  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

OF-HRGD-RAD003  
Bogotá D.C, 05 de agosto de 2022

Señor  
Arnolfo Gasca Trujillo  
Gobernador Departamento del Caquetá  
Calle 15 Carrera 13 Esquina, Barrio El Centro  
Florencia - Caquetá  
[contactenos@caqueta.gov.co](mailto:contactenos@caqueta.gov.co)

Asunto: Vía Solita- Valparaíso Departamento del Caquetá

Cordial Saludo Señor Gobernador;

En representación del pueblo Caqueteño y en especial de la comunidad que habita y transita por los municipios de Solita y Valparaíso, respetuosamente solicito a usted la atención solidaria de nuestros coterráneos que hoy y desde hace tiempo ya padecen la inclemencia del tiempo sobre nuestras vías.

Dificultades de tránsito de quienes se movilizan por esta vía y desde ella hacia el interior de nuestro departamento, impiden la entrada y salida de suministros y de alimentos que cubren necesidades básicas de la comunidad; así como el impacto negativo que genera en el sector agrícola, ganadero y lechero con sus derivados.

Es por eso necesario adelantar las gestiones administrativas que estén al alcance de la Gobernación para aminorar los padecimientos de esta comunidad, a través de acciones rápidas como puede ser el envío de maquinaria para la intervención de esta vía secundaria y de personal de la Secretaría de Infraestructura en aras de buscar salidas programadas que redunden en beneficio de estos municipios que por ser de sexta categoría carecen de los mecanismos necesarios para solventar estas situaciones.

Mi compromiso con el pueblo Caqueteño es permanente y por ello señor Gobernador ofrezco mis buenos oficios antes las autoridades del orden nacional

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA  
Edificio Nuevo del Congreso de la República  
Carrera 7 N° 8-68 Of. 548- B



**GILMA DÍAZ**  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

que puedan coadyuvar en la toma de medidas a mediano y largo plazo en la intervención de estas vías.

Cordialmente,

GILMA DÍAZ ARIAS  
Representante a la Cámara por el Caquetá

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA  
Edificio Nuevo del Congreso de la República  
Carrera 7 N° 8-68 Of. 548- B

**22/08/2022 Concejo Municipal de San Vicente Solicitan medidas temporales de permitir la vacunación de ganado en zona de reserva y mantenimiento de vías Se realizo gestión ante el Instituto Colombiano Agropecuario para que se autorizara la vacunación en la zona de reserva.**



**28/09/2022 Henri Burgard, Jefe de la Oficina regional de la misión de verificación de la UNO Implementación de los acuerdos de paz que incluya las comunidades en reincorporación, líderes sociales y comunitarios del departamento de Caquetá. Es un compromiso de la HR. Gilma Diaz Arias que se incluya a la comunidad en el proceso de reincorporación.**



02/03/2023 Comunidad de los pozos en San Vicente del Caguán En la vereda los pozos, donde está ubicada la petrolera, ocurrió hechos de violencia entre los campesino y la fuerzas pública. Mediante comunicado se hace acompañamiento de solidaridad y rechazo a los hechos ocurridos con la petrolera en San Vicente de Caguán.



**COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA**

Como Representante a la Cámara por el departamento del Caquetá, lamento los hechos ocurridos en la Inspección de Los Pozos, San Vicente del Caguán. Toda mi solidaridad con las familias de las personas fallecidas y los lesionados en estos lamentables hechos. No se puede admitir que nuestros conciudadanos pierdan la vida de esta forma. Soy consciente de la deuda histórica que el Estado colombiano tiene con esta región del país. Como ponente he formulado una proposición, con el fin de que se permita la inclusión del proyecto, denominado "pavimentación, mejoramiento y mantenimiento de la vía terciaria que conduce al municipio de San Vicente del Caguán, en el departamento de Caquetá" - BPN 20221301010099, en el Plan Nacional de Desarrollo - PND 2022 - 2026.

Destaco positivamente la orden impartida por el presidente de la República, Dr. Gustavo Petro, al disponer de una comisión del Ministerio de Defensa, Ministerio del Interior y de las Fuerzas Militares para atender la situación y detener los hechos de violencia. Así mismo, hago un llamado respetuoso al Gobierno Nacional en concertación con la Empresa Emerald Energy y las comunidades, instalen una mesa de diálogo permanente, para buscar un entendimiento que ponga punto final a la problemática que se presenta, para lo cual ofrezco mi apoyo y acompañamiento.

Bogotá, 2 de marzo de 2023.

Cordialmente,



**GILMA DÍAZ ARIAS**  
Representante a la Cámara por el Caquetá

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA  
ESTRATEGIA PARA EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
CARRERA 7 N° 8 - 68 ED. NUEVO DEL CONGRESO  
CARRERA 8 N° 12 B - 42 DIR. ADMINISTRATIVA  
BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA

 Gilma Díaz Arias
  @RepresGilaDiaz
  @RepresGilaDiaz
  RepresGilaDiaz

26/03/2023 Adultos mayores de Florencia Solicitan alimentos para los adultos mayores Se entregan kit de alimentos a los adultos mayores.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	10 de 16



05/05/2023 Comunidad del Caquetá Atención a los ciudadanos por parte de la HR. Gilma Diaz Arias. En forma permanente la HR. Gilma Diaz Arias, brinda atención a los ciudadanos que así lo requieren.



06/05/2023 Comunidad educativa rural del Sarabando, Belén de los Andaquies. Se solicito a la HR. Gilma Diaz Arias realizar acciones para el mejoramiento de las aulas de la institución educativa rural. Se realizo mejoramiento a la institución educativa del Sarabando, por solicitud de la misma comunidad.



2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	11 de 16

26/07/2022 Remito derecho de petición a través de correo electrónico, dirigido al Dr. Juan Esteban Gil Director Nacional Invias, a fin de que se intervenga la vía Florencia – Suaza, a fin de que de manera definitiva se solucione la problemática del taponamiento, teniendo en cuenta que es la única vía de comunicación terrestre con el resto del país.

29 y 30/08/2022 Oficio a la Secretaria de Educación, y oficina de gestión del riesgo municipales, solicitando la adopción de medidas necesarias y suficientes para garantizar el transporte, vida e integridad de los estudiantes que se embarcan en canoas, sin chalecos salvavidas, para cruzar el río y poder llegar a las instituciones educativas que se encuentran al otro lado del cauce.

12/09/2022 Oficio a Gobernación y Alcaldías del Departamento, solicitando información sobre proyectos de impacto regional a fin de realizar seguimiento y gestión de cada uno con el propósito de llevarlos a feliz término.

9/02/2023 Oficio a la Oficina de la Mujer y Genero Departamental, Defensoría del Pueblo, Procuraduría, Personería y Fiscalía Regionales, solicitando atención especial ante presunta violencia basada en género, atendiendo a lo expresado de manera pública por la concejala HEIDY CERQUERA ANGEL

**3.** Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.

20/02/2023 Ante la crisis que se pudiera presentar en el departamento por el inminente cierre de la EPS Asmet salud, se envió derecho de petición a la Presidencia de la Republica, Contraloría General de la Republica, al Ministerio de Salud u Protección Social, Superintendencia Nacional de Salud, a la Presidencia de la Cámara de Representantes, Presidencia del Senado de la República, para que, por ser entidades con poder de toma de decisiones intervinieran conforme a sus competencias a fin de evitar que la salud en el departamento colapsara, en este mismo sentido participé con mi equipo UTL, en la audiencia pública que se desarrolló.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	12 de 16



15/03/2023 Oficio a la Defensoría del Pueblo y la Unidad Nacional de Protección, solicitando dar trámite a la MEDIDA DE PROTECCION POR AMENAZAS, pedida por el concejal de San Vicente del Caguán EDUARDO CEDEÑO.

13/04/2023 Oficio dirigido al Ministerio de las TIC, a fin de solicitar información sobre la oferta anunciada por la señora Ministra, “Mujeres TIC para el Cambio”, a fin de llevar este proyecto al Departamento.

**4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.**

25/03/2023 Visita al municipio de Milán Reunión con la colectividad del Partido Liberal en el municipio de Milán Caquetá La Representante, como jefe del Partido Liberal analiza con la líderes de la colectividad el panorama político de Milán.



25/03/2023 Visita al municipio de Valparaíso Reunión con la colectividad del Partido Liberal en el municipio de Valparaíso Caquetá La Honorable Representante, como jefe del Partido Liberal analiza con la líderes de la colectividad el panorama político de Valparaíso.



**5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.**

No aplica.

**6. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.**

24/03/2023 Equipos de campeonato de microfútbol en los municipios deportistas, los cuales solicitan uniformes para cada uno de los equipos. a los diferentes equipos en el departamento. Apoyo a los Se entrega uniformes



21/04/2023 Actividad sembraton de árboles Presente con su eje ambiental, nos sumamos a este esfuerzo por mantener nuestra biodiversidad en Caquetá y la Amazonia colombiana El equipo UTL acude a las actividades de siembra de árboles.



14/05/2023 Celebración del día de las madres En esta fecha tan importante se acompañó a las madres del departamento del Caquetá. Como homenaje a las madres, se realizó un compartir de una torta y se les entregó una flor a cada una, en representación de los hijos y dar gracias a quienes nos hacen la vida más hermosa.



20/05/2023 Acompañamiento al festival afro en el Caquetá Como integrante de la comisión legal afrodescendiente, se acompañó el 6 festival afrocaqueteño. La HR. Gilma Diaz Arias, con los demás integrantes de la comisión legal afro, participo y acompaño las diferentes actividades del 6 festival afrocaqueteño.



24/05/2023 Acompañamiento a la Señorita Caquetá al reinado nacional del bambuco En la ciudad de Bogotá se hace acompañamiento a Samara Valderrama, en el teatro Colon. Con la presencia de diferentes representantes a la Cámara y el gobernador del Huila, la HR. Gilma Diaz

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	15 de 16

Arias hizo acompañamiento a la candidata caqueteña al reinado nacional del bambuco, en muestra del compromiso con la cultura.



**7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.**

AFROCAQ: Participamos y Vivimos el [#Festival #Afrocaqueteño](#) en su [#5ta](#) versión; exaltando como hoy se cuenta con programación de formación, de encuentro artístico y que demuestra que la cultura [#Afro](#) también es [#Amazónica](#).



MUJERES CAMPESINAS, NEGRAS E INDIGENAS: La HR Dra Gilma Diaz Arias acompañó la asociación de mujeres campesinas, negras e indígenas del Caquetá por la profe Judith Aristizábal.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	16 de 16



FUNDACION MAMASOLA: La HR Dra Gilma Díaz Arias envió saludo y compromiso de trabajo a habitantes del Municipio de San José del Fragua, por medio de la [#Fundación #MamáSola](#) que lidera el ex alcalde Duber Fabio Trujillo Medina. Los delegados de la Congresista, Egdar Hitscherich, Coordinador Zona Sur y Yudy Viviana Silva Saldaña, Coordinadora Zona Centro del Caquetá, no dudaron en precisar que la [#InnovaciónSocial](#) por la familia apenas inicia y que los proyectos contarán con el respaldo y gestión ante el [#GobiernoNacional](#) de la Representante Caqueteña, quien resalta la labor de las mujeres que sostienen y forman la sociedad del presente y futuro de la región.



**8. Ejercicio de la cathedra universitaria.**

No aplica

**9. Actividades de carácter Internacional en representación del Congreso.**

No aplica.